



# ESCANEADO

## DECRETO DE ALCALDÍA N° 528 / 2014.-

ZAPALLAR, 23 de Enero de 2014.-

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013 de fecha 1 de Abril de 2013 que delega firma del señor Alcalde en doña Ximena Olivares Cerpa.

### CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 54/2014 de fecha 23 de Enero de 2014 emitido por el Jefe de Recursos Humanos.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

### DECRETO:

1º **AUTORIZASE** salida de vehiculo, según detalle:

➤ Vehículo	: BSZL-51.
➤ Conductor	: Luis Alberto Tapia Cisternas. Rut. <del>8.000.044-0</del>
➤ Fecha	: Sábado 24 de Enero de 2014.
➤ Horario	: Desde las 09:00 horas - hasta las 21:00 horas
➤ Destino	: Zapallar - Catapilco - La Serena - Zapallar
➤ Motivo	: Traslado niños de la Escuela de Fútbol Municipal de Catapilco.



G. ANTONIO MOLINA DAINE  
★ Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA  
Administradora Municipal  
"Por Orden del Señor Alcalde"

C: Decretos / Salidas Vehiculos / DA. 528.2014.

#### DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA. ✓
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SES / pfc.